

Carta dirigida al Ministerio de Sanidad, a la Ministra de Sanidad, a la Dirección General de Salud Pública y a las Consejerías de Sanidad de las CCAA

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LAS Unidades de identidad de género

Dentro de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, se están haciendo en los servicios sanitarios públicos o cubiertos por financiación pública, tratamientos médicos para “identidades trans” tales como bloqueos hormonales en la adolescencia, hormonaciones de sexo contrario, mastectomías, faloplastias o vaginoplastias.

No sabemos si están registrándose o cómo se están haciendo constar en el CMBD (*conjunto mínimo básico de datos*) las intervenciones quirúrgicas realizadas como parte del proceso de “afirmación del género”, como puedan ser las mastectomías realizadas por causa no oncológica, falopalstias, vaginoplastias, etc.

Tampoco sabemos si existen registros de lo que se hace en clínicas privadas.

Tampoco vemos publicado por el Ministerio de Sanidad ningún estudio de seguimiento de las hormonaciones a personas para el mal llamado “cambio de sexo”, algo imprescindible dado que es muy reciente la utilización de esta medicación para estos fines.

Siendo intervenciones con importante impacto negativo en la salud todas ellas, (es decir con efectos adversos para la salud) resulta imprescindible saber qué evidencias científicas publicadas utiliza el Ministerio de Sanidad para administrar estos tratamientos, o si acaso se está aún en un uso experimental de los mismos

No sabemos si existen protocolos precisos conocidos por profesionales especializados que aseguren que los pacientes reciban atención médica adecuada, respetuosa y basada en evidencia científica en todas las etapas del tratamiento. Si existen debe garantizarse su publicación, la formación de profesionales y su conocimiento por los y las pacientes, asegurando así una atención sanitaria adecuada, respetuosa y basada en principios éticos y científicos en todas las etapas del tratamiento. La publicación y transparencia de estos protocolos fomentan la confianza en el sistema de salud y permiten una mayor equidad en el acceso a los tratamientos.

Asimismo, resulta imprescindible conocer el rango de edades y el tipo de tratamientos que reciben las personas, porque interesa especialmente conocer el impacto de estos tratamientos en la salud de niños, niñas y jóvenes.

Por otra parte, es necesario conocer el coste económico que se destina a financiar con fondos públicos dichos tratamientos relacionados con lo que se ha dado en llamar “cambio de sexo”.

Nos preocupa que sea el único ámbito sanitario en el que haya tal falta de información publicada por el Ministerio de Sanidad sobre datos, tanto clínicos, como económicos.

Dicha falta de información, parece que no se está dando solo en nuestro país. Nos consta que La Academia Americana de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés) está profundamente alarmada por el informe recientemente publicado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés) sobre la atención médica para personas transgénero y de género diverso, pues dicho informe omite datos relevantes o da una visión sesgada, al enfocarse solo en un conjunto limitado de información o en ciertas perspectivas, sin considerar un panorama más completo y diverso.

Solicitamos una respuesta con información detallada sobre estos puntos:

- ¿Qué recomendaciones y guías con protocolos en base a evidencias científicas tiene publicadas el Ministerio de Sanidad para la administración de estos tratamientos, por parte de los profesionales del SNS?.

¿Se incluye en dichas guías y protocolos el abordaje de las posibles complicaciones médicas derivadas de los tratamientos hormonales y quirúrgicos?

- ¿Cómo están registrándose en el CMBD el número de intervenciones relacionadas con el proceso de la mal llamada “afirmación de género, tales como mastectomías realizadas por causa no oncológica?

- ¿Qué número de personas, en especial niños, niñas y jóvenes están siendo atendidas en las unidades de identidad de género y qué tratamientos están recibiendo por rangos de edad?

- ¿Se están haciendo estudios de seguimiento y resultados a corto, medio y largo plazo?

¿Cuántos años de seguimiento se hacen a estos pacientes?

- ¿Qué seguimiento de salud se hace de niños y niñas con tratamiento de bloqueadores?

- ¿Está incluida la atención a la detransición en estas unidades? ¿Qué datos se tienen al respecto?

- ¿Se tiene en cuenta a las personas que “desaparecen” del sistema de salud, que posiblemente detransicionan solas porque han perdido la confianza en el sistema que no los atendió adecuadamente como sucede en otros países de nuestro entorno?

¿Cómo se está atendiendo el bienestar emocional y mental de estas personas, especialmente considerando los retos adicionales que pueden enfrentar durante la adolescencia y en los procesos de transición?

Como organizaciones preocupadas por el riesgo para la salud de personas vulnerables y muy jóvenes, exigimos información y transparencia.

Hacemos un llamamiento a las y los responsables de la formulación de políticas sanitarias a abordar estos temas con responsabilidad, asegurándose de ofrecer una atención basada en la evidencia científica, que esté al servicio del bienestar de las personas.

Organizaciones firmantes:

Fórum de Política Feminista

Fórum de Política Feminista de Málaga

Fórum de Política feminista de Córdoba

Fórum de Política Feminista de Granada

Fórum de Política Feminista de Murcia

Fórum de Política Feminista de Sevilla

Fórum Feminista de Madrid

Dones de Xirivella en Acció

Asociación Feminista Leonesa Flora Tristán

Mujeres por la Paz

Confluencia del Movimiento Feminista

Alianza contra el Borrado de las Mujeres

Mujeres para la Salud.

AMANDA.

Feministas de Cataluña

Feministas Sanitarias

WDI España

Coordinadora de Organizaciones de Mujeres para la Participación y la Igualdad

Haurralde Fundazioa

Asociación Alanna

Asociación Frida Khalo